



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE CONSELL

#### 5523 *Aprobación propuesta nombramiento personal funcionario de carrera categoría Policía Local*

El Alcalde en fecha 29 de mayo de 2026, emitió el siguiente Decreto de Alcaldía núm. 241/2026:

**Asunto:** Nombramiento como funcionario de carrera del aspirante que ha superado el proceso selectivo para una plaza de Policía Local.

#### Antecedentes del acuerdo:

**Primero.-** En relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura, como funcionario/a de carrera, de una (1) plaza vacante de la categoría de Policía Local, grupo de clasificación C1, mediante el sistema de acceso de turno libre y el procedimiento de selección de oposición, fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 22 de noviembre de 2024, las bases específicas que regulan este proceso selectivo, las cuales fueron publicadas en el BOIB núm. 154, de 26 de noviembre de 2024.

**Segundo.-** Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador, en sesión de fecha 21 de julio de 2025, aprobó la lista definitiva de personas que han superado la fase de oposición.

**Tercero.-** Mediante Decreto de Alcaldía núm. 294/2025, de 7 de agosto de 2025, se nombró al señor Santiago Mascaró Saborit como funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Consell para la plaza de Policía Local, por un período de 6 meses.

**Cuarto.-** Desde el día 11 de agosto de 2025 hasta el día 11 de febrero de 2026, el funcionario en prácticas realizó semanalmente prácticas reales en la plantilla de la Policía Local de Consell.

**Quinto.-** En fecha 12 de febrero de 2026, el Jefe de la Policía Local de Consell, Juan Guasp Cañellas, emitió el informe final de evaluación del período de prácticas, en su condición de evaluador del período práctico.

**Sexto.-** El Tribunal Calificador, en sesión de fecha 26 de febrero de 2026, examinó el contenido del informe de evaluación y constató que el señor Santiago Mascaró Saborit ha superado satisfactoriamente el período de prácticas, al haber obtenido una calificación favorable de acuerdo con los criterios establecidos. En consecuencia, el Tribunal elevó al órgano municipal competente la propuesta definitiva de nombramiento como funcionario de carrera en la categoría de Policía Local.

**Séptimo.-** Corresponde al Alcalde el nombramiento como funcionario de carrera del aspirante que ha superado el proceso selectivo y el período de prácticas.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 24 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local y la Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales.

Por todo ello,

#### RESUELVO

**Primero.-** Nombrar al señor Santiago Mascaró Saborit, con DNI núm. 43\*\*\*\*61H, como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Consell, en la categoría de Policía Local, grupo de clasificación C1, habiendo superado satisfactoriamente el proceso selectivo convocado y el período de prácticas establecido.

**Segundo.-** Fijar como fecha de efectos del presente nombramiento el día 1 de junio de 2026, fecha en que el señor Santiago Mascaró Saborit adquirirá la condición de funcionario de carrera, con las implicaciones retributivas que de ello se deriven.

**Tercero.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios, la página web municipal y el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Consell, en la fecha de la firma electrónica (30 de mayo de 2026)

El alcalde  
Andreu Isern Pol

